



EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR

DESCRIPCIÓN:

Es con el fin de extinguir el patrimonio familiar, cláusula que en encuentra el titulo de una propiedad, ya sea por que se va a vender, o se va hacer donación del inmueble.

REQUISITOS:

- * Titulo de propiedad.
- * Acta de nacimiento de o los promoventes.
- * Acta de matrimonio, en su caso.
- * Nombre de dos testigos.
- * Copia certificada en su caso, de la resolución en donde se decreta la constitución de patrimonio familiar.

EN ORIGINAL Y DOS COPIAS

Los documentos que no quiera dejar los puede llevar a certificar ante un notario publico.

DURACIÓN APROXIMADA DEL JUICIO: 3 Meses



EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR

DESCRIPCIÓN:

Es con el fin de extinguir el patrimonio familiar, cláusula que en encuentra el titulo de una propiedad, ya sea por que se va a vender, o se va hacer donación del inmueble.

REQUISITOS:

- * Titulo de propiedad.
- * Acta de nacimiento de o los promoventes.
- * Acta de matrimonio, en su caso.
- * Nombre de dos testigos.
- * Copia certificada en su caso, de la resolución en donde se decreta la constitución de patrimonio familiar.

EN ORIGINAL Y DOS COPIAS

Los documentos que no quiera dejar los puede llevar a certificar ante un notario publico.

DURACIÓN APROXIMADA DEL JUICIO: 3 Meses



EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR

DESCRIPCIÓN:

Es con el fin de extinguir el patrimonio familiar, cláusula que en encuentra el titulo de una propiedad, ya sea por que se va a vender, o se va hacer donación del inmueble.

REQUISITOS:

- * Titulo de propiedad.
- * Acta de nacimiento de o los promoventes.
- * Acta de matrimonio, en su caso.
- * Nombre de dos testigos.
- * Copia certificada en su caso, de la resolución en donde se decreta la constitución de patrimonio familiar.

EN ORIGINAL Y DOS COPIAS

Los documentos que no quiera dejar los puede llevar a certificar ante un notario publico.

DURACIÓN APROXIMADA DEL JUICIO: 3 Meses



EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR

DESCRIPCIÓN:

Es con el fin de extinguir el patrimonio familiar, cláusula que en encuentra el titulo de una propiedad, ya sea por que se va a vender, o se va hacer donación del inmueble.

REQUISITOS:

- * Titulo de propiedad.
- * Acta de nacimiento de o los promoventes.
- * Acta de matrimonio, en su caso.
- * Nombre de dos testigos.
- * Copia certificada en su caso, de la resolución en donde se decreta la constitución de patrimonio familiar.

EN ORIGINAL Y DOS COPIAS

Los documentos que no quiera dejar los puede llevar a certificar ante un notario publico.

DURACIÓN APROXIMADA DEL JUICIO: 3 Meses